



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MOVIMIENTO

28 ABR 2021

Recibido

829

Exp. N°

43.118

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar, de manera urgente, una campaña publicitaria masiva de concientización sobre maltrato infantil y los mecanismos oficiales de denuncia.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace unos días se publicó información respecto al Hospital de niños Dr. Orlando Alassia sito en la ciudad de Santa Fe del Departamento La Capital, la cual refiere que los menores maltratados física y/o psicológicamente y que son atendidos en dicho Hospital arrojan estadísticas que preocupan. Los números del 2020 que aún están en proceso dan cuenta de que 110 llegaron golpeados, abusados o con daño psicológico.

En este contexto de pandemia donde los mecanismos de control social formales e informales se encuentran funcionando con restricciones se empiezan a vislumbrar las consecuencias directas e indirectas en los grupos más vulnerables como es la niñez.

Las escuelas, el club del barrio, los merenderos, el dispensario, entre otros, son espacios preparados y formados para detectar abusos en niños, niñas o adolescentes pero en tiempo de pandemia estos espacios dejaron de funcionar y entendemos que los mecanismos de detección y de denuncia se vieron menoscabados.

Es por esto que proponemos hacer de manera urgente una campaña masiva de comunicación a través de los distintos medios: televisivos, radiales, visuales (cartelería, imágenes) que permitan tomar conciencia de la importancia de detectar el maltrato infantil a tiempo y cuáles son los mecanismos de denuncia disponibles para atender esta problemática.

Es fundamental tomar desde el estado provincial en todos sus niveles todas las medidas necesarias para resguardar y defender los derechos de los niños niñas y adolescentes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial